

# Acta de la Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 2022

A las 20.30h en la plataforma digital *Google Meet*, en segunda convocatoria y con la asistencia de los colegiados que se relacionan en el Anexo 1, se declara abierta la Asamblea General Ordinaria (AGO) del Colexio Oficial de Enxeñeiras e Enxeñeiros Químicos de Galicia (COEQGa).

Preside la AGO el secretario, Carlos Alberto Pena Puga, al encontrarse vacante el cargo de presidente.

La AGO fue convocada mediante correo electrónico y publicación en la web del COEQGa y anuncio en prensa, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a las Asambleas Generales anteriores.
2. Informes de la junta de gobierno.
3. Informe económico.
4. Turno abierto.

## 1) Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la Asambleas Generales anteriores

El secretario propone la aprobación del acta de la AGO y del acta de las AGE anteriores. El secretario procede a la lectura de las actas.

El acta de la AGO del día 13 de marzo del 2021 se aprueba con 7 votos a favor y 7 abstenciones.

El acta de la AGE del día 13 de marzo del 2021 se aprueba con 7 votos a favor y 7 abstenciones.

El acta de la AGE del día 5 de marzo de 2022 se aprueba con 7 votos a favor y 7 abstenciones.

## 2) Informes de la Junta de Gobierno

El vocal, Jorge Cruz, informa de lo acontecido durante el año 2021 y el primer trimestre del 2022. El informe de actividades estará disponible en la web del COEQGa, en la Zona Colegiados, Apartado "Informe de Actividades".

Jorge Cruz comienza informando sobre las altas, bajas y los visados realizados a lo largo de este periodo de tiempo para continuar detallando las actuaciones a nivel jurídico y de regulación de la profesión, destacando la reunión con la Dirección de la Unión Europea, la creación de una comisión gestora del Consejo de Colegios de Ingenieros Químicos y la formación de una Comisión Interministerial.

Continúa informando sobre las colaboraciones mantenidas con la ETSE, por medio de la participación en el comité externo y en la formación impartida a un tutor y pasa a detallar las subvenciones concedidas y la formación impartida a colegiados. Explica los convenios con el Banco Sabadell, con ACTECIR y con Expoquimia. En cuanto a las actuaciones llevadas sobre comunicación y visibilización del Colegio, destaca las actuaciones llevadas en las redes sociales,

la asistencia a actos organizados por la RAGC y finaliza comentado el acto del segundo EQday con el Foro de Empresas de la ETSE.

Al finalizar la presentación, la colegiada Almudena Hospido pregunta sobre el número de colegiados. Jorge explica que no dispone del número exacto, pero la cantidad de colegiados con las cuotas al día se sitúa en torno a 165.

Almudena Hospido pregunta si la subvención de 2000 euros de la Xunta de Galicia, de la que se había hablado en la asamblea anterior, es distinta a la que Jorge Cruz comentó en este informe, de 1500 euros, y también pregunta si todas las subvenciones que se reflejaron en la anterior AGO han sido cobradas. Jorge aclara que las subvenciones de la Xunta fueron subvenciones distintas, destinadas a cada uno de los EQday, y que no queda pendiente de cobro ninguna de las subvenciones recogidas en la anterior AGO.

Noelia López comunica que hubo 86 asistentes al segundo EQday lo cual significa que ha funcionado muy bien.

Andrea Fernández informa que parte de la subvención de la Diputación se destinó al curso de peritaje judicial, de modo que los colegiados tuviesen un precio más asequible. Por lo tanto, las subvenciones no generan ingresos, solo son una vía para poder organizar actividades que capten colegiados.

### 3) Informe económico

El secretario, Carlos Pena Puga, presenta el Balance de 2021 y la previsión para el primer trimestre del año 2022, considerando la posible disolución del colegio el 30 de abril del 2022. Se aprueban el balance de cuentas con 7 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones.

#### 2021. GASTOS.

CONCEPTO	CUENTA CORRIENTE
Asesoramiento fiscal-laboral	438,82 €
Asesoramiento legal	363,00 €
Comisiones Sabadell	101,16 €
EQDAY	4.401,34 €
Formación	2.247,68 €
Dominio + Hosting web	196,38 €
Personal Administrativo	22.585,58 €
Seguro de Responsabilidad Civil	493,20 €
Cuotas devueltas	1.196,00 €
Impuestos	2.024,16 €
Comisiones cuotas devueltas	20,22 €
<b>TOTAL</b>	<b>34.067,54 €</b>

## 2021. INGRESOS.

CONCEPTO	CUENTA CORRIENTE
CODDIQ	5.500,00 €
ETSE-USC	6.850,00 €
Cuotas Colegiados	16.265,27 €
Visados	71,90 €
Formación	180,00 €
Subvención Diputación	3.120,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>31.987,17 €</b>

## 2021. BALANCE.

Saldo en cuenta 01/01/2021: 7.491,98€

Saldo en cuenta 31/01/2021: 4.036,25€

## PREVISIÓN 2020. INGRESOS

CONCEPTO	
CODDIQ	1.839,33 €
ETSE-USC	2.283,33 €
Subvención XUNTA	1.500,00 €
Subvención Diputación A Coruña	3.006,76 €
Devolución Seguridad Social	200,00 €
Cuotas Colegiados	15.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>23.829.42 €</b>

## PREVISIÓN 2020. GASTOS

CONCEPTO	CUENTA CORRIENTE
Asesoramiento fiscal-laboral	134,60 €
Asesoramiento legal	1.484,00 €
Comisiones Sabadell	20,00 €
Dominio + hosting	181,50 €
Personal Administrativo	7.500,00 €
Seguro de Responsabilidad Civil	494,00 €
Impuestos	506,04 €
Servicio de telesecretariado (2 meses)	72,60 €
Indemnización personal administrativo	13.326,00 €
Anuncio asambleas en la prensa	157,30 €
<b>TOTAL</b>	<b>23.873,44 €</b>

#### 4) Turno abierto.

Almudena manifiesta su sorpresa al presentar solo un presupuesto contemplando la disolución debido a la dificultad de conseguir que 2/3 de los colegiados voten a favor. El secretario Carlos Pena indica que los 2/3 necesarios serían en una primera asamblea, de no alcanzarse se debería realizar una segunda asamblea a las 24 horas, en la que llega la mayoría simple de los asistentes también manifiesta que no se han considerado otras alternativas ya que existen. Andrea corrobora esto al manifestar que no existe candidatura para la junta de gobierno.

Almudena pregunta sobre si ya existe un acuerdo con otro colegio para que acepte a los colegiados del COEQGa que vayan a pagar la cuota. Se le indica que existe un acuerdo con el de Castilla la Mancha.

Iban Constela manifiesta que es un presupuesto muy optimista al considerar que la mayoría de los colegiados pagarán la cuota íntegra y se pasarán al colegio de Castilla la Mancha. Se le indica que tiene razón, pero que, debido al gasto que supone la liquidación del personal administrativo, la junta directiva no encuentra una solución mejor que explicarle la situación a los colegiados para que hagan ese esfuerzo. Iban pregunta si este gasto es algo que ya ocurrió o si es una estimación y si es motivado por el cierre del colegio. Se le indica que un despido por cese de actividad calculado para el día 30 de abril.

Andrea indica que hubo en cambio de asesoría legal debido a los problemas que hubo para contactar, desde mayo del 2021, con el abogado que estaba contratado y que no se le ha pagado porque no ha llegado a enviar las minutas.

Almudena pregunta por la posibilidad del colegio de Valencia, Andrea indica que, desde la baja de la presidenta, está tardando mucho en contestar o que incluso no llegan a contestar. Almudena comunica que al desaparecer el COEQGa, también desaparece la comisión gestora del Consejo Nacional, Andrea indica que es cierto, pero indica que tampoco existe posibilidad de pasar de comisión gestora y que no hay previsión de que la profesión se regule.

Almudena pregunta cómo se podrá consultar la información sobre actuaciones e histórico de la última junta directiva. Andrea informa que hay dossiers, que ya los tiene el Colegio de Castilla la Mancha y no habría problema en hacer un dossier final para pasárselos a la CODDIq y a la ETSE. Almudena indica que esa información sería muy interesante, no solo para los colegiados, sino para todos los ingenieros químicos.

Almudena manifiesta su preocupación por que el colegio de Castilla la Mancha se encargue de asuntos que conciernan a Galicia. Se le comunica que, al recibir un número importante de colegiados de Galicia, se comprometen a actuar sobre los intereses de estos colegiados. Almudena indica que es necesario que este acuerdo esté por escrito y firmado y que si no votará en contra.

Almudena manifiesta su descontento con el horario de la asamblea. Se le comunica que es por la necesidad de convocar una segunda asamblea 24 horas después. Indica que observa falta de transparencia ya que esa información no se proporcionó por lo cual los colegiados que no hayan leído los estatutos no lo saben y que tampoco se han aclarado las consecuencias que pueden acarrear las decisiones que se tomen en la asamblea sobre la disolución. Iban Constela indica que está de acuerdo. Almudena también pregunta si se ha contactado con los colegiados para saber si han recibido la carta que se les ha enviado en las navidades del 2020 tal como se recoge en el acta.

Andrea responde manifestando su malestar ante la acusación de falta de transparencia ya que es la junta directiva más transparente y que más cosas ha hecho en los últimos años y que esa consulta a los colegiados no se ha podido hacer porque el personal administrativo del Colegio consideró que no era necesario hacerla. También indica que no se ha podido negociar con la ETSE porque el personal administrativo ha hablado por su cuenta con asuntos económicos antes de empezar las negociaciones, con lo que se ha recibido la respuesta negativa antes de iniciar estas negociaciones.

Carlos Pena indica que desde que la junta directiva está en funciones por falta de los miembros necesarios, se ha indicado claramente cuáles son las consecuencias de que no haya una candidatura alternativa. Jorge Cruz aclara que el propio e-mail con la convocatoria menciona la disolución.

Raquel Vazquez pregunta que pasaría de votar no sobre la disolución. Carlos Pena indica que votar no implica que la actual junta directiva en funciones se vería obligar a seguir en funciones indefinidamente. Andrea pide que los que voten no, se comprometan a formar una junta directiva alternativa para no forzar a la actual junta directiva en funciones a seguir con el cargo.

Raquel Vázquez pregunta sobre la posibilidad de contratar una comisión gestora externa. Se le indica que la comisión gestora tiene que estar formada por miembros de la junta directiva saliente.

Almudena pregunta si de entre los asistentes a la asamblea hay gente dispuesta a formar una candidatura y se ofrece a formar parte de una junta directiva alternativa. Iban Constela dice que estaría dispuesto a responder afirmativamente tras un cambio en el personal administrativo a favor de un ingeniero químico dedicado en exclusiva al Colegio, el cual considera que es un problema endémico del COEQGa.

Noelia López declara que no se ha aclarado suficientemente que no hubo candidatura para las elecciones anteriores. Iván Seijo pregunta cuanta gente ha manifestado interés en formar parte de una junta directiva, manifestando que por su parte tenía claro que se iba producir la disolución, que le llegaron todos los emails y que quien se quisiera presentar tuvo la ocasión para hacerlo. También explica que no es lógico mantener artificialmente el Colegio debido al poco apoyo que está teniendo, especialmente por parte de las nuevas generaciones. Iban Constela aclara que los colegiados que hay hoy en día son los que hubo desde siempre, sin que nunca se consiguiese captar un número importante de nuevos colegiados.

Noelia López también pregunta por el alto número de cuotas devueltas, ya que es función de la tesorería llamar a estos colegiados para ver qué problema ha ocurrido y también verificar que la base de datos de los colegiados se encuentra actualizada. El secretario, Carlos Pena, le indica que la información sobre las cuotas devueltas se le pasa al personal administrativo y que es ella la que se encarga de gestionar la base de datos de colegiados ya que, a día de hoy, la junta directiva no ha conseguido que se le proporcione una lista con toda la información de los colegiados sobre la que poder hacer estas gestiones. Andrea Fernández manifiesta que ella solo ha conseguido una lista en el 2018 con los nombres y números de colegiados, la cual no se encuentra actualizada.

José Gómez indica que tanto él, como colegiados con los que contactó, han recibido las comunicaciones y que todos eran conscientes de la posible disolución del colegio. También le han transmitido su sorpresa por ser menos colegiados que en el año 2007. Por este motivo considera que no existe futuro.

Iván Seijo pregunta que cuestiones quedan pendientes con Función Pública. Andrea responde que la escala de ingenieros químicos ya está creada, por lo que con la Xunta no hay nada abierto.

A la Xunta se le ha ofrecido colaboración para la creación de temarios, pero sin haber recibido respuesta. Estaría pendiente formar parte del Consello Galego de Enxañerías, que tiene funciones consultivas para la Xunta, pero tampoco se ha recibido respuesta de la Xunta.

Iván Seijo, Iban Constenla y Diego Martiña indican que se debería aclarar que pasaría en caso de que hubiese muchas bajas, de forma que no fuese posible pagar la indemnización del personal administrativo.

Carlos Pena manifiesta su preocupación por que, una junta directiva que no cumple los requisitos de los estatutos, está visando proyectos de obras de gran relevancia. Almudena Hospido propone paralizar la actividad del Colegio mientras no se aclare la situación.

Entre los asistentes se llega al acuerdo de posponer la Asamblea Extraordinaria sobre la disolución para poder aclarar algunos de los temas expuestos.

Se da por concluida a la Asamblea a la 23:00.

El Secretario

Carlos Pena Puga

## Anexo I: Asistentes (orden alfabético)

1. Botana Rocamonde, María
2. Constela Rozados, Iban
3. Cruz García, Jorge
4. Fernández Salvande, Andrea
5. Gómez Vázquez, José (se une a las 21:15 horas)
6. Hospido Quintana, Almudena
7. López Álvarez, Noelia
8. López Conde, Rocío (voto delegado)
9. Martiñá Prieto, Diego
10. Masaguer Torres, Victoria
11. Pena Puga, Carlos
12. Pérez Tato, Raquel
13. Seijo Maroño, Iván
14. Segade Otero, Ángela María
15. Somoza Cerviño, Alba